



Gobernación del
CAUCA

Media Maratón
CAUCA
21K - 10K - 5K



REGLAMENTO MEDIA MARATÓN DEL CAUCA 2025

La segunda edición de la Media Maratón del Cauca se celebrará el próximo 30 de noviembre. Este evento es organizado por la Gobernación del Cauca, con la logística del recorrido a cargo de la Asociación Juancho Correlón. Con el objetivo de garantizar el éxito del evento y brindar a todos los participantes una experiencia memorable, es esencial que estén al tanto de las reglas de la carrera, las cuales presentamos a continuación.

Fecha: 30 de noviembre 2025

Distancias: 21K-10K-5K

Artículo 1: Organización

La Gobernación del Cauca es el patrocinador oficial y propietario de la carrera, promoviendo el deporte y los hábitos saludables a lo largo del año. Por su parte, Juancho Correlón actuará como operador logístico, garantizando que el evento se lleve a cabo en estricto cumplimiento con las normativas establecidas por la Liga de Atletismo, así como con los altos estándares requeridos por la Gobernación del Cauca.

Artículo 2: Horario y tiempos de recorrido

Distancia 21K:

Apertura de corral de salida: de 5:30 a.m.

Hora de salida: de 6:30 a.m.

Distancia 10K:

Apertura de corral de salida: de 6:40 a.m.

Hora de salida: de 7:20 a.m.

Distancia 5K:

Apertura corral de salida: 7:25 a.m.

Hora de salida: 8:00 a.m.

DISTANCIA	TIEMPO LÍMITE DE LLEGADA
21K	9:30 a.m.
10K	9:30 a.m.
5K	9:30 a.m.

Artículo 3: Inscripciones

Las inscripciones para la carrera se realizarán de manera online a través del sitio web **mediamaratondelcauca.co**. El proceso de inscripción se considerará completo únicamente cuando el participante haya llenado el formulario correspondiente.

La carrera cuenta con un cupo limitado de 5.000 participantes distribuidos entre las tres distancias, por lo que se recomienda realizar la inscripción lo antes posible.

Dado que los cupos por distancia son limitados, conforme se vayan completando, las inscripciones en cada distancia serán cerradas hasta alcanzar el cupo máximo. Asimismo, la selección de camisetas para los participantes se realizará según la disponibilidad de tallas, las cuales son limitadas.

Artículo 4: Categorías

A continuación, te presentamos las categorías disponibles para las distancias de 21K, 10K y 5K, así como la información sobre las autorizaciones necesarias para los menores.

Distancia 21K:

Elite (Hombres y Mujeres)

Máster A (Hombres y Mujeres) 40-49 años Máster

B (Hombres y Mujeres) 50-59 años

Máster C (Hombres y Mujeres) 60 años en adelante

Distancia 10K:

Abierta (Hombres y Mujeres)

Máster A (Hombres y Mujeres) 40-49 años Máster

B (Hombres y Mujeres) 50-59 años

Máster C (Hombres y Mujeres) 60 años en adelante

Distancia 5K:

Abierta (Hombres y Mujeres)

Máster A (Hombres y Mujeres) 40-49 años

Máster B (Hombres y Mujeres) 50-59 años

Máster C (Hombres y Mujeres) 60 años en adelante

Caucanitas

Movilidad Reducida

Las personas menores de 18 años que deseen participar en la carrera de 21K deberán presentar una autorización firmada por un adulto responsable. Este adulto asumirá la responsabilidad correspondiente y declarará estar consciente de que dicha distancia no es la más adecuada para la edad del menor.

En el caso de la carrera de 10K, si el participante tiene menos de 15 años, también será necesario presentar una carta de autorización del adulto responsable, quien se comprometerá a hacerse cargo del menor y reconoce que la distancia excede la recomendada para su edad.

En ambos casos, se recomienda que el menor participe acompañado de un adulto para prevenir cualquier inconveniente o accidente.

Para la distancia de 5K, se sugiere que los niños participen a partir de los 12 años, siempre acompañados por un adulto responsable.

Es importante señalar que, aunque los menores puedan participar en cualquiera de las tres distancias, no podrán competir en las categorías oficiales ni acceder a los premios establecidos.

Artículo 5: Premiación

La clasificación oficial de los atletas será verificada por los jueces de la Liga de Atletismo del Cauca. Para ser clasificado en el podio de la categoría general, cada atleta deberá pasar por todos los controles establecidos en la salida, el recorrido y la meta.

La organización dispondrá de una bolsa de premios en efectivo para las distancias de 21K, 10K y 5K en la Categoría Libre (masculino y femenino, tiempo de pistola):

21K:

1er puesto: \$10.000.000

2do puesto: \$5.000.000

3er puesto: \$2.500.000

Categoría Master A mujeres y Hombres:

1er puesto: \$3.000.000

2do puesto: \$2.000.000

3er puesto: \$1.000.000

Categoría Master B mujer y hombres:

1er puesto: \$3.000.000

2do puesto: \$2.000.000

3er puesto: \$1.000.000

Categoría Master C mujeres y hombres:

1er puesto: \$3.000.000

2do puesto: \$2.000.000

3er puesto: \$1.000.000

10K:

1er puesto: \$5.000.000

2do puesto: \$2.500.000

3er puesto: \$1.000.000

Categoría Master A mujeres y hombres:

1er puesto: \$2.000.000

2do puesto: \$1.000.000

3er puesto: \$600.000

Categoría Master B mujeres y hombres:

1er puesto: \$2.000.000

2do puesto: \$1.000.000

3er puesto: \$600.000

Categoría Master C mujeres y hombres:

1er puesto: \$2.000.000

2do puesto: \$1.000.000

3er puesto: \$600.000

5K:

1er puesto: \$2.500.000

2do puesto: \$1.500.000

3er puesto: \$700.000

Categoría Master A mujeres y hombres:

1er puesto: \$1.000.000

2do puesto: \$700.000

3er puesto: \$400.000

Categoría Master B mujeres y hombres:

1er puesto: \$1.000.000

2do puesto: \$700.000

3er puesto: \$400.000

Categoría Master C mujeres y hombres:

1er puesto: \$1.000.000

2do puesto: \$700.000

3er puesto: \$400.000

Categoría Caucanitos mujeres y hombres:

1er puesto: \$500.000

2do puesto: \$350.000

3er puesto: \$200.000

Movilidad Reducida 5K:

1er puesto: \$500.000

2do puesto: \$350.000

3er puesto: \$200.000

Los menores de edad no reciben premios en efectivo

Artículo 6: Entrega Kits

La entrega de kits, que incluye productos de los patrocinadores, camiseta y número con chip, se realizará los días 27 en el horario de 2:00 a 7:00 y 28 - 29 de noviembre, en horario de 10:00am - 6:00 pm (jornada continua), en el Complejo Deportivo.

Si no puedes recoger tu kit personalmente, puedes autorizar a otra persona para que lo haga y debe presentar:

- Fotocopia de tu documento de identidad o pasaporte.
- Carta de autorización (puede ser en formato digital en tu celular o impresa).
Para resolver problemas con tu inscripción, te recomendamos llevar el E-ticket de confirmación, ya sea en formato digital en tu celular o impreso.
- Por motivos de organización, cada persona podrá reclamar un máximo de tres (3) kits.

Es muy importante que no dobles ni cortes el número, ya que esto podría dañar el chip y afectar los resultados de la carrera. Recuerda que sin número no podrás ingresar al evento. El número debe estar visible en la parte delantera de la camiseta para garantizar un mejor control de seguridad. Ten en cuenta que no se realiza entrega de kits el día de la carrera.

Artículo 7: Entrega de premios en efectivo.

La premiación en efectivo será transferida a la cuenta bancaria proporcionada por cada ganador. Para ello, el participante deberá enviar un correo electrónico a sistemas@juanchocorrelon.com, con copia a contabilidad@juanchocorrelon.com, adjuntando la información solicitada en el formulario que se entregará el día del evento. El plazo máximo para enviar esta información es el 7 de diciembre de 2025 (8 días hábiles después del evento). Una vez recibida la información completa y correcta, la organización contará con un plazo de 15 días hábiles, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2025, para realizar la transferencia del premio.

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025, los premios cuyo valor sea superior a \$2.300.000 estarán sujetos a una retención del veinte por ciento (20%) sobre el monto total del premio.

La organización podrá ratificar o rectificar a los ganadores de la carrera hasta 8 días después del evento. Asimismo, se aceptarán reclamaciones por parte de otros participantes, con el fin de confirmar a los ganadores o descalificar, según corresponda.

Artículo 8: Obligaciones del participante.

1. El participante debe garantizar y ser honesto con su estado de salud.
2. Se les recomienda a los participantes que tengan algún tipo de diagnóstico de alguna patología cardiovascular ser valorado y autorizado por su médico tratante para participar en el evento.
3. El participante deberá llegar bien hidratado e hidratarse bien en los puntos dispuestos por la organización.
4. El día de la carrera por ningún motivo se hace entrega de kits.
5. Las tallas de las camisetas están sujetas a disponibilidad según el momento de la inscripción.
6. La organización ofrecerá servicio de guardarropa en el horario de 6:00 a.m. a 10:00 a.m
7. Las pertenencias no retiradas dentro de este horario podrán ser recogidas en las instalaciones de la Gobernación del Cauca.
8. Es obligación y deber del participante respetar los horarios de salida estipulados por la organización de la carrera y de la misma manera evacuar lo antes posible el lugar.
- G. Es obligación del participante firmar la exoneración de responsabilidades al momento de reclamar el kit, en caso de que alguien diferente lo reclame deberá firmar con nombre del participante.
10. Todos los participantes deberán cumplir de manera honesta con el recorrido, el no cumplirlo será motivo para ser descalificado.
11. El corredor que tenga plagio de su número será descalificado.
12. El corredor que no porte el número oficial será descalificado de la carrera y no podrá optar a la premiación.
13. El corredor que se inscriba con el sexo incorrecto será descalificado y no podrá clasificar para la premiación.
14. El corredor que realice cambio de número con otro participante ambos serán descalificados
15. El participante que corra sin número no tendrá derecho a medalla o hidratación.
16. El participante que corra una distancia distinta a la que se inscribió, recibirá medalla de la distancia en la que inicialmente se inscribió.
17. El número de corredor deberá ser portado en el pecho y deberá ser visible durante todo el evento.
18. El deportista deberá comportarse y dirigirse al personal operativo, staff y organizadores de manera respetuosa.
- 1G. El chip que registra el tiempo de los corredores se encuentra ubicado en la parte posterior del número de carrera, este chip no podrá ser modificado, cortado o doblado. Si bien la

organización utiliza la más alta tecnología para registrar los tiempos de los participantes es posible que el sistema pueda presentar fallas, estas fallas son entendibles. Todo deportista que no registre tiempo podrá enviar pruebas de sus registros en un plazo no mayor a 24 horas, para ser evaluadas por la organización y puestas de manera manual en las tablas oficiales de clasificaciones.

20. No use elementos que puedan tapar su número de carrera (Chaquetas, sistemas de hidratación, mantas, etc.)

21. Atienda las recomendaciones del personal de la organización.

22. Acceda a su corral en los horarios establecidos.

23. La organización no podrá dar ningún servicio y brindar ningún tipo de apoyo a deportistas no inscritos o participantes que pierdan su número de carrera. Su número de carrera lo identificará como participante oficial.

24. Los corredores que se demoren más del tiempo límite de llegada deberán llegar a la meta bajo su propia responsabilidad ya que las vías irán siendo habilitadas.

25. Ningún corredor puede reclamar doble medalla, así tenga un familiar que por motivos ajenos no hubiese podido llegar al evento.

26. La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta competencia, pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta.

27. La organización no se hace responsable de vehículos o lo que quede adentro de los mismos. La organización recomienda el uso de transporte público.

28. En caso de cancelación del evento por causas de fuerza mayor o situaciones naturales, la organización se comunicará con los participantes para informar sobre las opciones de reembolso o cambio de carrera.

Artículo G: Reclamos.

Los reclamos podrán ser realizados 20 minutos después de la publicación de los resultados, llamando al número celular de atención <https://wa.me/5731626822G1>

Artículo 10: Exoneración de responsabilidades

Declaro que soy mayor de edad o, en caso contrario, estoy acompañado por un adulto responsable. Reconozco que renuncio a cualquier reclamo por accidentes, daños, negligencia, conducta intencional o cualquier otro perjuicio contra: **1)** La Gobernación del Cauca, **2)** Asociación Juancho Correlón **3)** sus entidades asociadas, **4)** patrocinadores, **5)** el Municipio del Cauca, **6)** empleados y colaboradores, **7)** contratistas, y **8)** cualquier otra institución vinculada.

Soy consciente de los riesgos del evento y los asumo voluntariamente. Aseguro estar en condiciones físicas adecuadas para participar y haberme sometido a un chequeo médico. Eximo a la Gobernación del Cauca, Asociación Juancho Correlón, sus patrocinadores y asociados de cualquier responsabilidad por daños, accidentes o perjuicios derivados de mi participación.

Autorizo el uso de mi imagen, nombre y voz para fines promocionales, y acepto que la organización pueda suspender o modificar el evento sin previo aviso. No se reembolsará el costo de inscripción si decido no participar.

La Organización se reserva el derecho de excluir a cualquier participante, antes o durante la carrera, por comportamientos inadecuados, irrespetuosos o contrarios a la ética, a juicio de esta. Confirmando mi aceptación del reglamento de la carrera y autorizo el tratamiento de mis datos personales según la Ley de Protección de Datos.

Artículo 11: Dirección.

El director de la Organización Mario Ernesto Casasfranco - Asociación Juancho Correlón.